



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600021324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Marzo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se me informe AL DIA DE HOY cuantos espacios públicos se han convertido en CORAZONES COMUNITARIOS, acorde al programa municipal como eje de desarrollo del actual Gobierno, así como donde se ubican y cuanto se ha gastado en cada uno de ellos. Por último se me informe quienes fueron los proveedores y/o contratistas asignados para la construcción de los centros denominados CORAZONES COMUNITARIOS y se me proporcione copia electrónica de los contratos celebrados con cada uno de ellos.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Se informa que son 17 espacios públicos que se han convertido en Corazones Comunitarios. Así mismo y derivado de que la información sobrepasa los MG y no puede ser proporcionada por la Plataforma Nacional de Transparencia, se envía a correo proporcionado por el solicitante contratos de cada uno de ellos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Abril de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

